



ZC MAYORISTAS

Integrantes Asociados

UPCON

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ZC MAYORISTAS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

Dotix

En la ciudad de Guayaquil, el trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Después, Av. Carlos Luis Plaza Delfín 42-43 conjunto C.C. Plaza Guayana Policentro, siendo las 10:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ZC MAYORISTAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Quessa Barbara Norma Stela, por sus propios derechos, propietaria de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.

b) Zambrano Baquero Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.

c) Zambrano Quessa Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.

d) Zambrano Quessa María Alejandra le misma que se encuentran legalmente representada por Quessa Barbara Norma Stela, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.

e) Zambrano Quessa María Paula, le misma que se encuentran legalmente representada por Quessa Barbara Norma Stela, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a su pago.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor Zambrano Baquero Pablo León y actúa de secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Castro Sánchez Martha Estrella, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital sueldo y pagado que es de setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (\$75.000,00).

El presidente de la Junta, Zambrano Baquero Pablo León, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:



ZC MAYORISTAS

Comercio y Mayorista

UPCONI

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal.

Dotix

El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que se lea a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

Linea

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

Comilux

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

IT&E

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018.

UNVIZ

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

Lightline

1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisión de la compañía, por el estado que resulta del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

nitrotal

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

fibrocir

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

elike

elike

Dyson

gym

Xerox



ZC MAYORISTAS

Comunicación

Al no haber más puntos que tratar la presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Finalizada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidenta da por terminada la sesión siendo las 15H58, lo certificamos por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, 5) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Zulema Gabriela Pardo León
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Ceire Sánchez Martha Kausas
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

UPCON

Dotix

Dotix

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

EnGenius

• Control de Acceso • Telefonía IP • Procesamiento Electrónico •
• Cables Estructurados • Video Conferencia • Wireless • Seguridad CCTV •
Módulo Operativo Centro de Datos PIAQ-CDL Local 40 - 40
Calle 14 de Julio 142 - 140 y Thomas de Betancourt
Tel: 04 2 288888 - 00004435 y web www.comayoristas.com
www.comayoristas.com



ZC MAYORISTAS

Donde se encuentra

UPCOM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA ZC MAYORISTAS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUE, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Quayaque, a trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la calle Dirección Av. Carlos Luis Plaza Delfín 42-43 conjunto C.C. Plaza Quiroga Polanco, siendo las 15:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía ZC MAYORISTAS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

a) Quisaca Beatriz Norma Herrera Stella, por sus propios derechos, propietaria de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.

b) Zambrano Saquero Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.

c) Zambrano Quisaca Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.

d) Zambrano Quisaca María Alejandra la misma que se encuentran legalmente representada por Quisaca Beatriz Norma Herrera Stella, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.

e) Zambrano Quisaca María Paula, la misma que se encuentran legalmente representada por Quisaca Beatriz Norma Herrera Stella, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la junta, señor Zambrano Saquero Pablo León y como Secretario ad-hoc de la junta, la señora Castro Sánchez Martha Fabiana, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$75.000,00).

El presidente de la junta, Zambrano Saquero Pablo León, expresa que el objeto de esta junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Luego de la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se reúna como universal.



ZC MAYORISTAS

Comunicado Informativo



El presidente ordena que la junta se celebre como ordinaria y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

1.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado la Comisión de la compañía, por el estado del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que ha presentado el Gerente de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018.

Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar el informe que ha presentado la comisión de la compañía, por el estado que resultó del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el administrador de la compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente de la compañía del estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, que ha presentado el gerente de la compañía por el ejercicio Económico del año 2018.

Al no haber más puntos que tratar la presidente solicita un nuevo texto que se elabora la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en esta misma acta. Finalizada la junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la presidente da por terminada la sesión siendo las 12:05H, lo certifica por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la junta; fi por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.


Carmen García Márquez
Secretaría ad-hoc de la Junta de Accionistas





ZC MAYORISTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZC MAYORISTAS S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía ZC MAYORISTAS S.A., convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) Quisqa Barbosa Nohora Stella, por sus propios derechos, propietaria de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.
- b) Zambrano Saegert Pablo León, por sus propios derechos, propietario de 25.250 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 25.250 votos.
- c) Zambrano Quisqa Juan Pablo, por sus propios derechos, propietario de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.
- d) Zambrano Quisqa María Alejandra la misma que se encuentran legalmente representada por Quisqa Barbosa Nohora Stella, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.
- e) Zambrano Quisqa María Paula, la misma que se encuentran legalmente representada por Quisqa Barbosa Nohora Stella, propietaria de 7.500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 7.500 votos.

Quisqa, 13 de Marzo del 2017


Zambrano Saegert Pablo León
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Quisqa Saegert María Alejandra
Secretaria ad-hoc de la Junta
General de Accionistas